



**Universidad Nacional del Sur**  
**Departamento de Ciencias de la Salud**  
(8003-JSX) BAHÍA BLANCA – REP. ARGENTINA

**RESOLUCION DCS 47/2011**

Bahía Blanca, 10 de marzo de 2011

VISTO:

Las necesidades docentes para este año para la Asignatura “Enfermería Familiar II”;

CONSIDERANDO:

Que la contratación de los docentes de dicha asignatura es atribución del Departamento de Ciencias de la Salud,

La recomendación realizada por la Coordinadora de la Carrera de Enfermería y por la profesora de la asignatura, Lic. Idina Steel;

Lo aprobado por el Consejo Departamental en su reunión del 9 de marzo;

POR ELLO:

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Contratar al Licenciado Duilio Gabriel Anfossi (DNI. 23.776.329), para cumplir funciones de Ayudante de Docencia “A” con dedicación simple en la asignatura “Enfermería Familiar II” de la Carrera Licenciatura en Enfermería, a partir de la fecha de confección de su legajo personal y el 31 de julio de 2011.

ARTICULO 2º: Financiar este contrato con el bloqueo de un cargo de igual categoría, vacante de la planta docente de este Departamento.

ARTICULO 3º: Pase a las Direcciones Generales de Personal y Economía y Finanzas. Cumplido, archívese.